



Dpto. de Francés

Anexo III de la programación del Departamento de Francés

Quienes tienen suspensa la asignatura de francés de cursos anteriores serán convocados a una reunión previa en el mes de octubre para explicar personal y presencialmente el procedimiento y programa a seguir para superar lo pendiente.

Procedimiento para la evaluación. - Será una prueba escrita compuesta de un texto en francés para ser traducido al español, y otro bloque de frases en español para pasar al francés. En ambas partes el alumno conocerá la ponderación conducente a la calificación total.

Previamente se propondrán una serie de textos en francés que requieren diccionarios para traducir al español y presentarlos escritos de puño y letra el día de la prueba o pruebas. Dichos textos, con actividades y ejercicios, inspirarán las pruebas que deberán ser superadas. No está previsto usar diccionarios en los exámenes extraordinarios.

Además, quienes tengan la asignatura de francés pendiente pueden superarla si, estando matriculados en un curso superior, al final del curso resultaran aprobados en dicho curso superior.

Criterios de evaluación- Los alumnos deben ser capaces de llevar a cabo de comprender autónomamente textos en francés, adecuados a cada nivel, poniéndolos correctamente por escrito en lengua española.

Ser capaz de escribir en francés, con ayuda del diccionario, unas frases en español relacionadas con los temas adecuados a los niveles propuestos en los manuales y cuadernos de ejercicios del nivel correspondiente.

Metodología. Activa y participativa; que el alumno sea capaz de demostrar por escrito en el momento del examen extraordinario sus conocimientos, adecuados al nivel de que se trata. Sin olvidar entregar el día del examen las actividades pertinentes escritas de puño y letra por el alumno.

Se recomienda encarecidamente que los alumnos previamente, fuera del aula, se ejerciten usando manuales, diccionarios, cuadernos de ejercicios, apuntes, notas... repasando, revisando, escribiendo y traduciendo textos de sus manuales y medios adecuados a su alcance.

**ALUMNOS CON FRANCÉS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES QUE DEBAN
EXAMINARSE EL PRESENTE CURSO 2025-26**

Se convoca a los alumnos abajo relacionados a una reunión previa el lunes 6 de octubre de 2025 en el Dpto. de Francés a las 10h15, en que se informará del proceso a seguir y de los exámenes extraordinarios de recuperación de la asignatura de francés de acuerdo con las fechas siguientes*:

1^{er} trimestre → ~~Lunes, 27~~ Martes, 28 de octubre 2025 a las 11h25 en el Dpto. de Francés.

2^º trimestre → Lunes, 2 de febrero 2026 a las 11h25 en el Dpto. de Francés.

3^{er} trimestre → Lunes, 13 de abril 2026 a las 11h25 en el Dpto. de Francés.

Evaluación y superación de la asignatura

Los alumnos tendrán sendas ocasiones de recuperar la asignatura pendiente en todos y cada uno de los exámenes. Los exámenes extraordinarios, calificados con hasta 10 puntos en el total, consistirán en ejercicios de traducción directa e inversa y frases cuya valoración individual será reflejada en cada uno de los ejercicios a realizar, siendo necesario alcanzar una nota mínima total de 5 sobre 10.

Asimismo los matriculados en cursos superiores podrán aprobar la asignatura pendiente de manera automática si resultaran aprobados en dicho nivel superior al final de curso.

*** Las fechas podrían resultar modificadas.**

En Salamanca, a 1 de octubre de 2025

Fdo.: Ángel GARCÍA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS